

MESOLUCION - N - N 2 82 - 95

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 20'JUL 1995

Expte. Nº 21.026/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 027-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación interina de la Srta. Judit Elizabeth Murillo, en el cargo de Profesor con 8 horas cátedra de la asignatura "Fotografía", correspondiente al 6to. año, 3er. ciclo, del mencionado Instituto, a partir del 1º de Abril de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 027-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 22 de Marzo de 1995.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA E.P.N. NARCISO RAMON GALLO

O.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO